

**V I S T O S :**

'1. Lo dispuesto en la Ley N 19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. 2. El Artículo N 9 de la ley N 18.778. 3. La Ley N° 20.557 del 15 de Diciembre de 2011 que aprueba el presupuesto para el sector publico para el año 2012. 4. La Resolución N 520 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N 55/92 de la Contraloría General de la República y los Arts. 1, 6, y 22 del D.S. (H) N 195 de 1998. 5. Lo dispuesto en la Ley N 18.778 de 1989 y en la Ley N 19.356 relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 6. Lo dispuesto en la Ley N 19.949 (05.06.2004) que dio origen legal al Sistema Chile Solidario. 7. Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.131 de fecha 29 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales para el subsidio de agua potable para el año 2012. 8 La Resolución Exenta N°, 1596 del 30 de Diciembre de 2011 que distribuye cupos SAP urbanos y rurales. 9. Las facultades conferidas en la ley N° 19.175 en relación con lo prescrito en la Resolución N 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.

**D E C R E T O :**

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
			FLORES		INESDEL CARMEN						
			GONZALEZ		ALICIA DEL CARMEN						
			CANALES		BLANCA IRMA						
			SANDOVAL		JEANNETTE LILIAN						
			BURGOS		MIRIAM DEL TRANS						
			LLANCAO		ROSALINA ANGELA						
			BRAVO		PATRICIA DEL PIL						
			PAVEZ		ELIAS						
			BELMAR		CLEMENTINA						
			GARCIA		CELINA DEL CARMEN						
			SANCHEZ		EMADEL CARMEN						
			ORTIZ		NIEVES						
			ARTIGAS		JOSE HILARIO						
			NOVOA		AMALIA ROSA						
			DIAZ		ELENA						
			CID		ROSAHAYDEE						
			GONZALEZ		ALICIA						
			CAMPOS		MAXIMILIANO						
			ANABALON		IDA ENGRACIA						
			HIGUERA		ONDINA EULOGIA						
			VALLEJOS		JUAN DE DIOS						

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



**LORENA PALAVECINOS TAPIA**  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



**JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO**  
ALCALDE

MCG/MMC/mmc  
Distribución:

- Intendencia Región de La Araucanía
- Aguas Araucanía
- DIDECO
- Of. Partes
- Depto Social, Unidad de Subsidios

107360